

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación
ACTA No. 003 del 2024
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 26 de noviembre de 2024

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Sala 4.3 Secretaría de Educación del Distrito

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Escallón Arango	Subsecretario de Integración Interinstitucional	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegado por la Secretaria de Educación Isabel Segovia
Giovanny Tarazona	Rector	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Andrés Mauricio Castillo Varela	Director	Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P.	X		
Víctor Saavedra Mercado	Director General	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA.	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Wilfer Orlando Valero Quintero	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miguel Calderón	Jefe OAP	Instituto de Investigación Educativa y Pedagógica I.D.E.P.	X		

Catalina Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Ximena Pardo	Jefe Oficina de Planeación	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA	X		
Oscar Enrique Guzmán Silva	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	Secretaría de Hacienda		X	
Laura Oliveros	Delegada Eficiencia	Veeduría Distrital	X		
Luisa Camelo	Profesional Planeación	Alcaldía Local de Santa Fé		X	
Paula Andrea Herrera	Profesional Planeación	Alcaldía Local de Santa Fé		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carmen Yolanda Sánchez Gallego	Profesional Especializada	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Leida Madrigal	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Santiago Rojas	Secretario privado	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	X		
Patricia Camacho	Asesora	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Gabriela Homez	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día.
3. Compromisos acta anterior
4. Presentación resultados FURAG 2023, análisis e identificación de oportunidades de mejora

5. Balance Política Pública Distrital de Educación 2022-2038 (CONPES DC 24)
6. Ajustes al CONPES 24 – Política educativa
7. Plan Sectorial de Educación 2024-2027
8. Propositiones y varios
9. Toma de decisiones
10. Compromisos
11. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

El Secretario técnico del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación, procedió a dar un saludo de bienvenida a todos los presentes y a verificar el quórum de la sesión que contó con la participación de los 4 integrantes del comité: Director Andrés Mauricio Castillo Varela del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, el rector Giovanny Tarazona de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el director de ATENEA Víctor Saavedra Mercado y el Subsecretario de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito, Diego Escallón, como delegado de la Secretaria de Educación. Teniendo la participación de los 4 integrantes del comité, se define que hay quórum para deliberar y decidir en la sesión.

2. Aprobación orden del día.

El secretario técnico del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación somete a aprobación el orden día y los integrantes del comité lo aprueban.

3. Compromisos acta anterior

El secretario técnico del comité expone los dos compromisos adquiridos en la sesión anterior del comité, los cuales se cumplieron así:

- a. Gestión de la OAP de la Secretaría de Educación del Distrito - SED ante la Secretaría Distrital de Planeación, para evaluar la posibilidad de revisión y ajuste del CONPES de Política Educativa y su armonización con el nuevo plan de desarrollo.
- b. Las entidades del sector se comprometen con la elaboración de insumos para el taller de planeación estratégica a llevarse a cabo entre el 25 y el 27 de julio, en el que se dieron las pautas para la elaboración de Plan Sectorial de Educación: Procesos de participación en el PDD, diagnóstico, misión, visión, objetivos estratégicos, componentes de los proyectos.

4. Presentación resultados FURAG 2023, análisis e identificación de oportunidades de mejora

El secretario técnico del comité presenta los resultados del FURAG 2023, resaltando los siguientes temas:

4.1 Resultados promedio Índice de Desempeño Institucional - IDI del Distrito Capital, Nacional y Territorial de las vigencias 2022 y 2023, teniendo en cuenta que este índice sólo es comparable en los últimos dos años. Se destaca que el Distrito Capital aumentó 3,1 puntos porcentuales con respecto a su medición anterior, pasando de una calificación del 86.5 al 89,6; las entidades del nivel nacional

incrementaron el puntaje del IDI en 3 puntos, pasando de 81,4 a 84,4 y las del nivel territorial bajaron 3,7 puntos, pasando de 61,1 a 57,4. Se resalta que las entidades del Distrito Capital tienen un mejor desempeño comparado con las entidades territoriales y nacionales.

4.2 Balance del FURAG 2023 del promedio IDI para las 50 entidades del Distrito: El puntaje más alto del D.C., lo obtuvo la Secretaría Jurídica con 97,7. Se presenta un análisis de los resultados de las tres entidades del sector educación ATENEA, IDEP y SED, haciendo salvedad que no se cuenta con resultados para la Universidad Distrital, dado que a esta entidad no se le evalúan políticas de MIPG, solamente MECI. Se revisa el puntaje obtenido por ATENEA y se resaltan sus resultados de gestión asociados al hecho de haberse presentado por primera vez a la medición del FURAG.

Se informa que la medición del desempeño de 2024 se va a realizar entre los meses de marzo y mayo del 2025, lo que supone que las oportunidades de mejora que se derivan del análisis de resultados de 2023 no alcanzarán a reflejarse en la siguiente medición. Sin embargo, se informa que, desde la SED, durante el segundo semestre de 2023 se realizó un ejercicio de socialización de las recomendaciones del FURAG 2023 a los líderes de política de la entidad, para que fueran tenidas en cuenta en el segundo semestre de esta vigencia o en el POA de la vigencia 2025.

4.3 Balance del FURAG 2023 por sector en el Distrito Capital: El sector que presenta la mejor puntuación es el sector de Gestión Jurídica, teniendo una sola entidad asociada. El sector educación aparece en el último lugar, con un promedio simple del puntaje de las tres entidades de 78,72.

4.4. Comparativo de resultados del D.C. por cada una de las políticas que se evalúan en el IDI. Se observa que las políticas con mejor desempeño son las de defensa jurídica, planeación institucional, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos. Las políticas gobierno digital, seguridad, digital, gestión documental y racionalización de trámites fueron las que presentaron más bajo puntaje.

4.5 Promedio por política para el sector educación: En esta comparación se incluyen los resultados del MECI de la Universidad Distrital. Se resalta que la SED tiene un puntaje superior al promedio del distrito, en temas de gestión de trámites y gestión documental y la política mejor evaluada es la de gestión del conocimiento. Se resalta que, aunque las políticas de seguridad y gobierno digital no obtuvieron las mejores puntuaciones a nivel distrital, es notable que hayan sido las áreas más destacadas en el desempeño de ATENEA.

4.6 Recomendaciones Generales derivadas de los resultados del FURAG 2023:

- El análisis de los resultados del FURAG debe convertirse en un insumo clave para identificar e integrar acciones a los planes de acción de nuestras entidades.
- Es responsabilidad de los líderes de política, indagar, verificar y hacer seguimiento a la documentación de evidencias. El reporte del FURAG y el puntaje obtenido en cada política debe dar cuenta de la realidad de la gestión institucional.
- Tener en cuenta el reporte y los resultados del año anterior, en procura de establecer acciones de mejora, pero en ningún caso presentar un menor avance en la gestión.
- Para el caso de las preguntas de tipo transversal, que no están asociadas a una política específica, se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación de la entidad lidere el proceso de gestión de la información.

- Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación de cada entidad lidere el proceso de reporte al FURAG y revise que las evidencias asociadas a las respuestas cumplan con las características requeridas por el DAFP.

Frente a los resultados presentados del FURAG 2023, el director de ATENEA comenta que viene avanzando en el plan de mejoramiento para el próximo año. También manifiesta que es necesario que, como sector, se avance en una estrategia conjunta para fortalecer la política de transparencia sectorial, desde formación, estándares, e incluso solicitar el apoyo de Transparencia por Colombia y que dicha estrategia tenga alcance sectorial. El subsecretario de gestión interinstitucional de la SED hace un llamado sobre los retos que enfrenta el sector educación en estos temas, en temas asociados, por ejemplo, a los fondos de servicios educativos. Refiere la necesidad de avanzar en una estrategia sectorial que incluya los tres niveles de la gestión administrativa de la SED.

Por otra parte, el rector de la Universidad Distrital menciona que la institución ha venido trabajando en pro de la mejora de resultados, manifiesta su no conformidad con las condiciones o criterios de medición del IDI, toda vez que estos criterios la equiparan a una entidad de orden administrativo y no reconocen ni reflejan las diferencias propias de un ente universitario, su naturaleza y funciones. En ese sentido, pone de manifiesto que, unificar criterios para mejorar el Índice de Desempeño Institucional (IDI) y tomar en cuenta las ideas propuestas por el Director de ATENEA y el Subsecretario Diego Escallón, podría ser un paso importante hacia una evaluación más ajustada y efectiva. La colaboración y la implementación de políticas de transparencia y anticorrupción, así como el enfoque en estándares adecuados, pueden beneficiar significativamente al sector.

5. Balance Política Pública Distrital de Educación 2022-2038 (CONPES DC 24)

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SED expone que el CONPES 24 Política Pública Distrital de Educación 2022-2038 fue publicado el 3 de enero de 2023, pero se venía trabajando desde el 2022, tiene 133 productos y 29 resultados. El documento se diseñó en su momento con una perspectiva de lo que se pensaba debía ser el sector de educación distrital a futuro en los próximos 16 años.

Además, aclara que se han identificado algunos productos que no se enmarcan en lo que son las apuestas como sector en los próximos años, en particular en lo definido en el Plan Distrital de Desarrollo actual, razón por la cual se realizó la gestión con la Secretaría de Planeación Distrital, para evaluar la posibilidad de presentar ajustes. De los 133 productos que tiene la política 119 están a cargo del sector educación: 84 de la SED, 26 de ATENEA, 6 del IDEP, 2 de la Universidad Distrital. 14 productos están a cargo de otros sectores.

A continuación, se presenta el reporte del avance cuantitativo de la política con corte a junio de 2024. Se hace claridad que a partir de este año el seguimiento a la política se hace semestral, ya que para las vigencias 2022 y 2023 se hacían mediciones trimestrales. El reporte del segundo semestre de 2024 se presentará en enero de 2025.

En el avance acumulado comparado con la trayectoria ideal de la política pública, con corte a junio de 2024 se tiene una trayectoria esperada del 22,1% y un avance acumulado real del 22,1%.

Seguidamente, se exponen los análisis por objetivo, donde el avance respecto a la trayectoria ideal refleja retrasos en la ejecución de los objetivos 3 y 7. El objetivo 3 tiene que ver con el fomento al acceso de la educación posmedia y el objetivo 7 hace referencia a la transformación del ciclo de la política educativa

mediante la reorganización institucional. En el objetivo 3 se identificaron la mayor cantidad de ajustes y se espera que, una vez sean validados y aprobados dichos ajustes por Secretaría Distrital de Planeación, el reporte con los nuevos resultados y productos de cuenta de mayores avances.

Actualmente se tienen 21 productos con un avance acumulado hasta junio de 2024 menor al 50% (1 producto a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno, 2 productos a cargo de la U. Distrital, 9 productos a cargo de ATENEA, 9 productos a cargo de la SED) que deben ser revisados y ajustados. Una vez se surtan los ajustes se subsanarán los rezagos.

Como resultado de las mesas de trabajo que se adelantaron entre las áreas de la SED y las demás entidades del sector, se consolidaron un número significativo de ajustes a realizar a la Política Educativa Distrital, que requieren ser validados y aprobados por este comité para que Secretaría de Planeación Distrital los tenga en cuenta.

Durante las dos primeras semanas de enero de 2025 se solicitará el seguimiento de la Política Educativa con corte al segundo semestre de 2024.

6. Ajustes al CONPES 24 – Política educativa

El secretario técnico del comité indica que, de acuerdo con la Circular 001 de 2024 de la SDP y su subsiguiente actualización, el plazo para remitir ajustes a las políticas del distrito era el 15 de octubre de este año. A esta fecha se lograron como resultado de las mesas de trabajo, consolidar 247 ajustes al plan de acción, incluyendo solicitudes de la Oficina Asesora de Planeación, Subsecretaría de Calidad y Pertinencia y Subsecretaría de Acceso y Permanencia de la SED, IDEP, ATENEA (179 ajustes) y Secretaría Distrital de Integración Social.

Con el fin de dar trámite a la solicitud de ajustes ante la SDP, y una vez validados estos ajustes por los responsables o líderes temáticos, se somete a consideración del comité, contando con la aprobación correspondiente.

El director del IDEP comenta que varias veces ha mencionado que los productos 123 y 126, de acuerdo con la naturaleza del IDEP, no son de su competencia. La profesional Gabriela Homez de la OAP-SED aclara que estos ajustes están dentro de los 247 que se presentaron, pero que se podría revisar en una reunión dejando la evidencia en un acta.

La jefe de la OAP de la Universidad Distrital menciona que tienen 3 productos y solo aparecen 2 a lo que la profesional Gabriela Homez de la SED manifiesta que la última vez que se hizo el filtro sólo tenían 2 pero que se revisará internamente.

El director de ATENEA propone realizar un diagnóstico del CONPES el próximo año, que permita reformularlo en el marco del Plan Sectorial. Indica el director que, realizar una evaluación durante el primer semestre de 2025 permitiría ajustar y armonizar los productos con el nuevo plan de desarrollo. El director de ATENEA invita a armonizar el CONPES 24 de cara al Plan Sectorial de Educación que se encuentra en construcción.

7. Plan Sectorial de Educación 2024-2027

El jefe de la OAP de la Secretaría de Educación expone el avance del Plan Sectorial de Educación 2024-2027:

Comenta que, teniendo en cuenta el compromiso adquirido en la sesión del comité del mes de junio, se recogieron los insumos para el desarrollo del taller de planeación estratégica que se realizó a finales de julio. Como resultado de ese taller se definieron 5 ejes alrededor de los cuales se estructura lo que serán las líneas de acción del sector para los próximos 4 años:

- a. Apuesta intersectorial para la atención integral a la primera infancia
- b. Priorizar el desarrollo y fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales y lengua extranjera
- c. Trayectorias educativas completas promoviendo la graduación en educación media y posmedia
- d. Proceso de aprendizaje en condiciones favorables de convivencia
- e. Prestación del servicio educativo presencial y con oportunidad

Con base en lo anterior, se construyó una estructura de documento que en este momento se está elaborando con todos los equipos técnicos de las entidades.

El documento tendrá una introducción general y hará un balance del ejercicio de participación de los diferentes actores que forman parte del sector y de las iniciativas presentadas por cada uno de estos actores. Cada uno de los 5 ejes se desarrollará bajo la siguiente estructura:

- Realización de un diagnóstico donde se describe la problemática.
- Descripción del objetivo y desarrollo de las iniciativas que fueron identificadas en el taller de planeación estratégica. Para este taller se identificaron 24 iniciativas y a la fecha se cuenta con 26, como resultado de las discusiones técnicas que se han venido desarrollando al interior del equipo.
- Indicadores para cada uno de los 5 objetivos. Se tienen indicadores de resultado y producto. A la fecha se han propuesto más de 60 indicadores que se encuentran en proceso de validación con los subsecretarios, ATENEA, IDEP y la Universidad Distrital. Se espera tener una versión borrador del documento en las próximas semanas para revisión de la SED y de las entidades.

8. Propositiones y varios

El jefe de la OAP de la SED comenta que hay un espacio para realizar la IV sesión del comité el 16 de diciembre de 2024, por lo que pone a consideración la posible agenda para esta sesión:

- ✓ Presentación de buenas prácticas en las políticas donde cada una de las entidades del sector tienen fortalezas. En este punto los integrantes del comité revisarán la política de MIPG que van a presentar en la última sesión e informarán a la Secretaría de Educación.
- ✓ Seguimiento general a la ejecución presupuestal del sector. Se les enviará un formato de para que cada entidad presente su seguimiento con corte a 30 de noviembre y una proyección de cómo van a cerrar a fin de año.

Dada la coyuntura actual que presenta ICETEX, el director de ATENEA solicitó revisar de manera conjunta algunas estrategias de financiación a largo plazo para los estudiantes beneficiarios de créditos.

De igual manera, el director anunció que el 10 de diciembre se hará el lanzamiento de la línea de “fortalecimiento del acceso, permanencia y la calidad en instituciones oficiales que ofertan educación superior en Bogotá”.

Además, se indicó la necesidad de adelantar una reunión entre el Subsecretario de Gestión Interinstitucional, el jefe de planeación de la SED, el Rector de la Universidad Distrital y el Director de ATENEA para revisar la capacidad de la Universidad para aumentar cobertura, bajo un esquema de financiación sostenible y dando respuesta coherente hacia la ciudad. Lo anterior dada las solicitudes recurrentes del Concejo frente al presupuesto asignado a la Universidad Distrital y ante la eventual ausencia de recursos adicionales para 2025 por parte de la Nación para las Instituciones de Educación Superior públicas.

9. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Avanzar en el desarrollo de una política o estrategia conjunta como sector para abordar los temas de transparencia y política anticorrupción.
Síntesis: Teniendo en cuenta la presentación de los resultados del FURAG 2023, el director de ATENEA manifiesta que es necesario que, como sector, se avance en una estrategia conjunta para fortalecer la política de transparencia. Se sugiere solicitar el apoyo de Transparencia por Colombia y que dicha estrategia tenga alcance sectorial.	
	Programar para el próximo año una evaluación parcial del CONPES de Política Educativa, en aras de avanzar hacia un proceso de reformulación, que permita su armonización con Plan de Desarrollo Distrital vigente y con el nuevo Plan Sectorial de Educación.
Síntesis: El director de ATENEA propone realizar el próximo año, un diagnóstico del CONPES de Política Educativa Distrital, en aras de avanzar hacia un proceso de reformulación que permita su armonización con el Plan de Desarrollo Distrital vigente y con el nuevo Plan Sectorial de Educación.	
	Se definieron dos puntos a tratar en la agenda de la próxima sesión del comité así: ✓ Presentación por parte de cada entidad, de buenas prácticas identificadas en las políticas de MIPG evaluadas en FURAG en las que se tienen fortalezas. ✓ Seguimiento general a la ejecución presupuestal del sector. Cada entidad presentará ejecución presupuestal con corte a 30 de noviembre y proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2024.

Síntesis: El jefe de la OAP de la SED pone a consideración del comité la posible agenda para la IV sesión así: ✓ Presentación por parte de cada entidad, de buenas prácticas identificadas en las políticas de MIPG evaluadas en FURAG en las que se tienen fortalezas. ✓ Seguimiento general a la ejecución presupuestal del sector. Cada entidad presentará ejecución presupuestal con corte a 30 de noviembre y proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2024. Fue aceptada la propuesta de agenda.	
	Concertar una reunión con la SED, la Universidad Distrital y ATENEA para hablar de la programación presupuestal para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo en cuanto a cobertura de educación superior.
Síntesis: El director de ATENEA indicó la necesidad de adelantar una reunión entre el Subsecretario de Gestión Interinstitucional, el jefe de planeación de la SED, el Rector de la Universidad Distrital y el director de ATENEA para revisar la capacidad de la Universidad para aumentar cobertura, bajo un esquema de financiación sostenible y dando respuesta coherente hacia la ciudad. Lo anterior dada las solicitudes recurrentes del Concejo frente al presupuesto asignado a la Universidad Distrital y ante la eventual ausencia de recursos adicionales para 2025 por parte de la Nación para las Instituciones de Educación Superior públicas.	

10. Compromisos

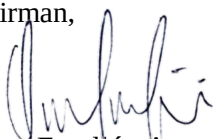
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Avanzar en el desarrollo de una política o estrategia conjunta como sector para abordar los temas de transparencia y política anticorrupción. Se sugiere solicitar el apoyo de Transparencia por Colombia y que dicha estrategia tenga alcance sectorial.	Wilfer Orlando Valero – Jefe OAP Secretaría de Educación Giovanni Tarazona – Rector Universidad Distrital Víctor Saavedra – director ATENEA	IDEP, Universidad Distrital, SED y ATENEA.	

		Andrés Mauricio Castillo Varela – Director IDEP		
2	Programar para el próximo año una evaluación parcial del CONPES de Política Educativa, en aras de avanzar hacia un proceso de reformulación, que permita su armonización con Plan de Desarrollo Distrital vigente y con el nuevo Plan Sectorial de Educación.	Wilfer Orlando Valero – Jefe OAP Secretaría de Educación	Secretaría de Educación del Distrito	
3	Concertar una reunión con la SED, la Universidad Distrital y ATENEA para hablar de la programación presupuestal para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo en cuanto a cobertura de educación superior.	Wilfer Orlando Valero – Jefe OAP Secretaría de Educación Giovanni Tarazona – Rector Universidad Distrital Víctor Saavedra – director ATENEA	IDEP, Universidad Distrital, SED y ATENEA.	

11. Conclusiones

- Teniendo en cuenta la presentación de los resultados del FURAG 2023, se avanzará en una estrategia conjunta para fortalecer la política de transparencia. Se sugiere solicitar el apoyo de Transparencia por Colombia y que dicha estrategia tenga alcance sectorial.
- En el primer semestre de la vigencia 2025 se espera realizar un diagnóstico del CONPES de Política Educativa Distrital, en aras de avanzar hacia un proceso de reformulación que permita su armonización con el Plan de Desarrollo Distrital vigente y con el nuevo Plan Sectorial de Educación.
- Concertar una reunión con la SED, la Universidad Distrital y ATENEA para hablar de la programación presupuestal para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo en cuanto a cobertura de educación superior.
- Se definieron dos puntos como parte de la agenda de la IV sesión del comité sectorial de gestión y desempeño.

En constancia se firman,


Diego Escallón Arango
PRESIDENTE (E)


Wilfer Orlando Valero Quintero
SECRETARIO

Proyectó: Leida Madrigal Gutiérrez
Revisó: Integrantes del comité

BOGOTÁ, mi ciudad, mi casa

Noviembre 26 de 2024



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





Una educación que te responde

**Comité Sectorial de Gestión y
Desempeño del Sector Educación**

**Sesión III– Ordinaria
Acuerdo 01 de 2021**



Verificación del Quorum

Isabel Segovia Ospina

Secretaria de Educación del Distrito o su delegado.

Víctor Saavedra Mercado

Director de ATENEA

Andrés Mauricio Castillo Varela

Director del IDEP

Giovanny Tarazona Bermúdez

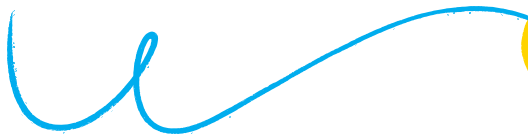
Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas

A blue stylized signature or mark, possibly representing a signature, located in the bottom right area of the slide.



Aprobación orden del día

- 01 Compromisos acta anterior
- 02 Presentación resultados FURAG 2023, análisis e identificación de oportunidades de mejora
- 03 Balance Política Pública Distrital de Educación 2022-2038 (CONPES DC 24)
- 04 Ajustes al CONPES 24 – Política educativa
- 05 Plan Sectorial de Educación 2024-2027
- 06 Propositiones y varios





01

Compromisos acta anterior



1. Gestión de la OAP de la SED ante la Secretaría Distrital de Planeación, para revisar la posibilidad de revisión y ajuste del CONPES de Política Educativa y su armonización con el nuevo plan de desarrollo.



2. Las entidades del sector se comprometen con la elaboración de insumos para el taller de planeación estratégica a desarrollar entre el 25 y el 27 de julio, en el que se darán las pautas para la elaboración de Plan Sectorial de Educación:

Procesos de participación en el PDD, diagnóstico, misión, visión, objetivos estratégicos, componentes de los proyectos.





02

Presentación resultados del FURAG 2023. Análisis e identificación de oportunidades de mejora



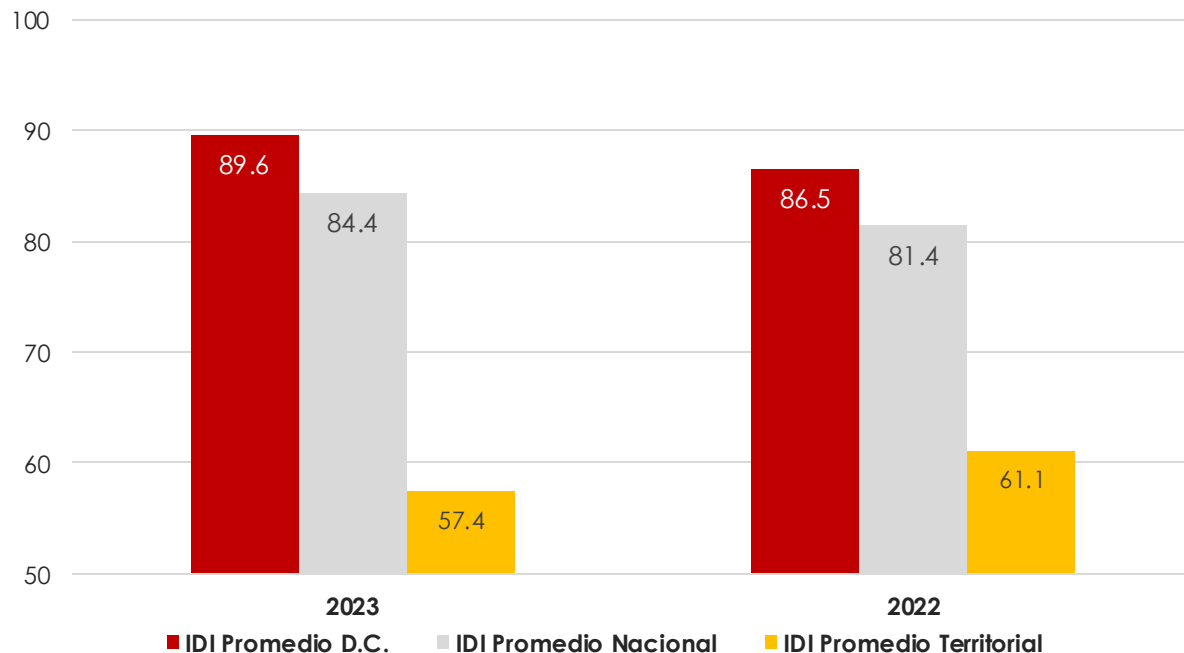
Qué es el FURAG?

El Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) es un aplicativo en línea que permite la captura de la información sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas de MIPG, así como la recolección de datos sobre el avance del Sistema de Control Interno.

Permite llevar a cabo la Medición del Desempeño Institucional MDI, cuyo propósito es proporcionar información para que las entidades públicas identifiquen sus fortalezas o debilidades en materia de gestión y control, y establezcan las acciones de mejora a que haya lugar.

Medición de Desempeño Institucional

IDI Promedio del Distrito Capital



Corresponde al promedio del IDI obtenido por las entidades del Distrito Capital.

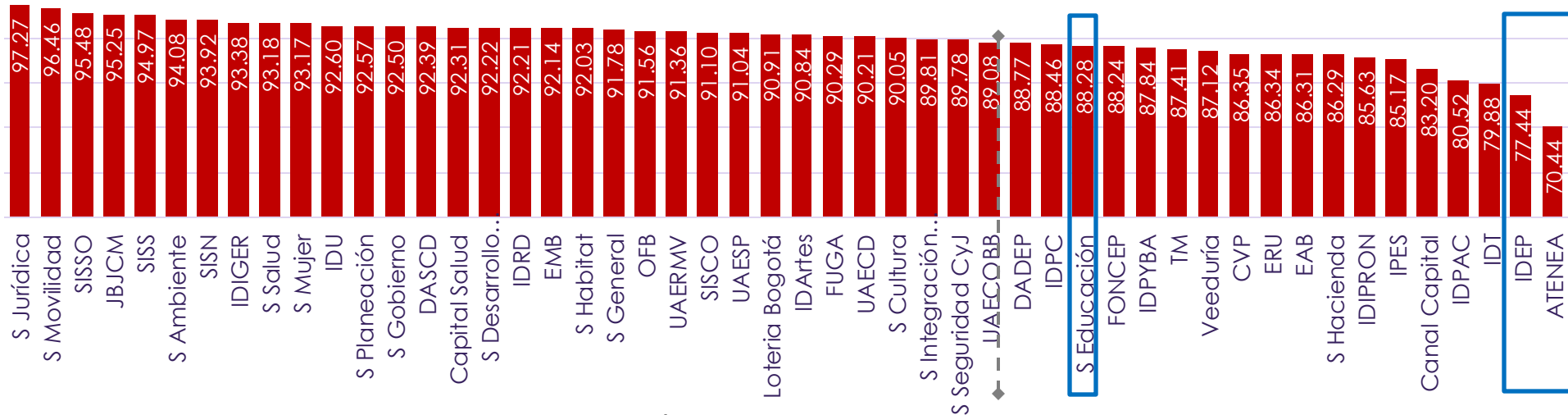
El Distrito Capital aumentó 3,1 puntos con respecto a su medición anterior, y se consolida como un referente positivo por el despliegue de estrategias para la mejora de la gestión y la implementación efectiva de herramientas en las entidades públicas.

Presentación resultados del FURAG 2023

Análisis e identificación de oportunidades de mejora

Medición de Desempeño Institucional

Índice de Desempeño Institucional de las entidades Distritales



Ámbito de Aplicación
(Decreto 1499 de 2017)

50 entidades

MECI

- Contraloría
- Personería
- Concejo
- IDCBIS
- EAGAT
- U. Distrital

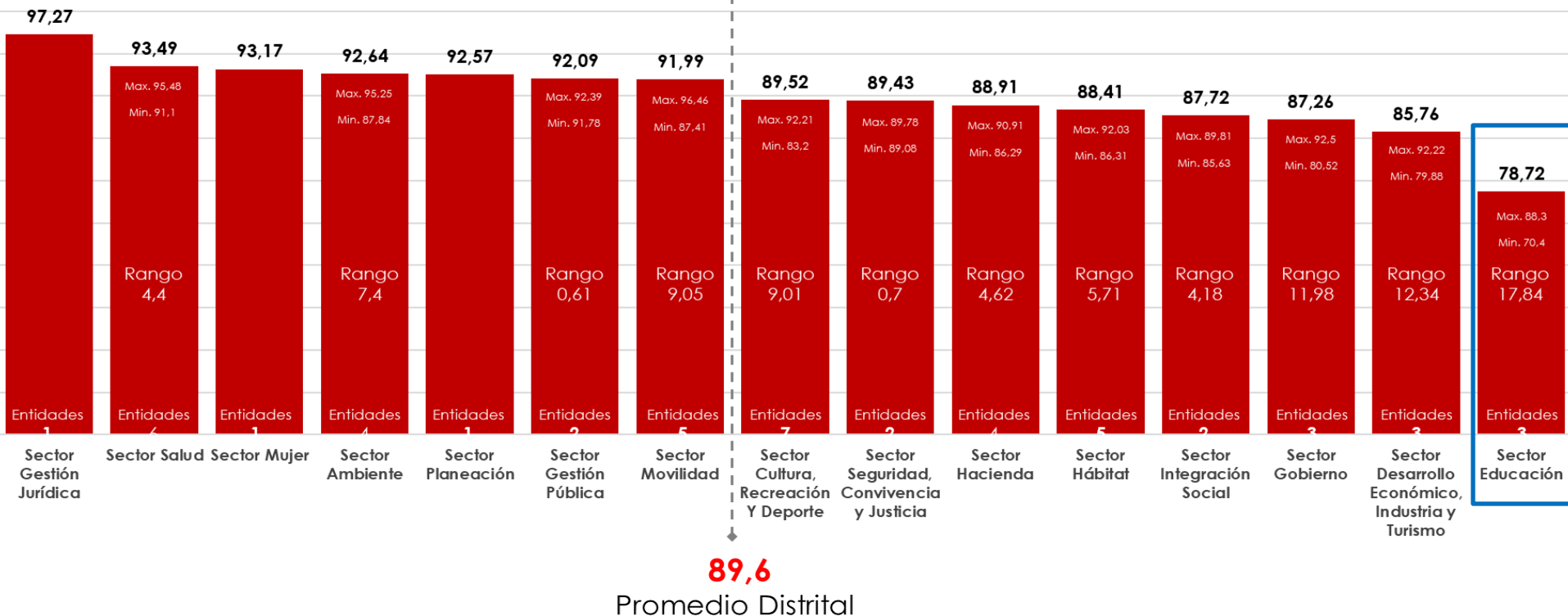
89,6
Promedio Distrital
+3,1 pts.
Variación frente a
2022

Presentación resultados del FURAG 2023

Análisis e identificación de oportunidades de mejora

Medición de Desempeño Institucional

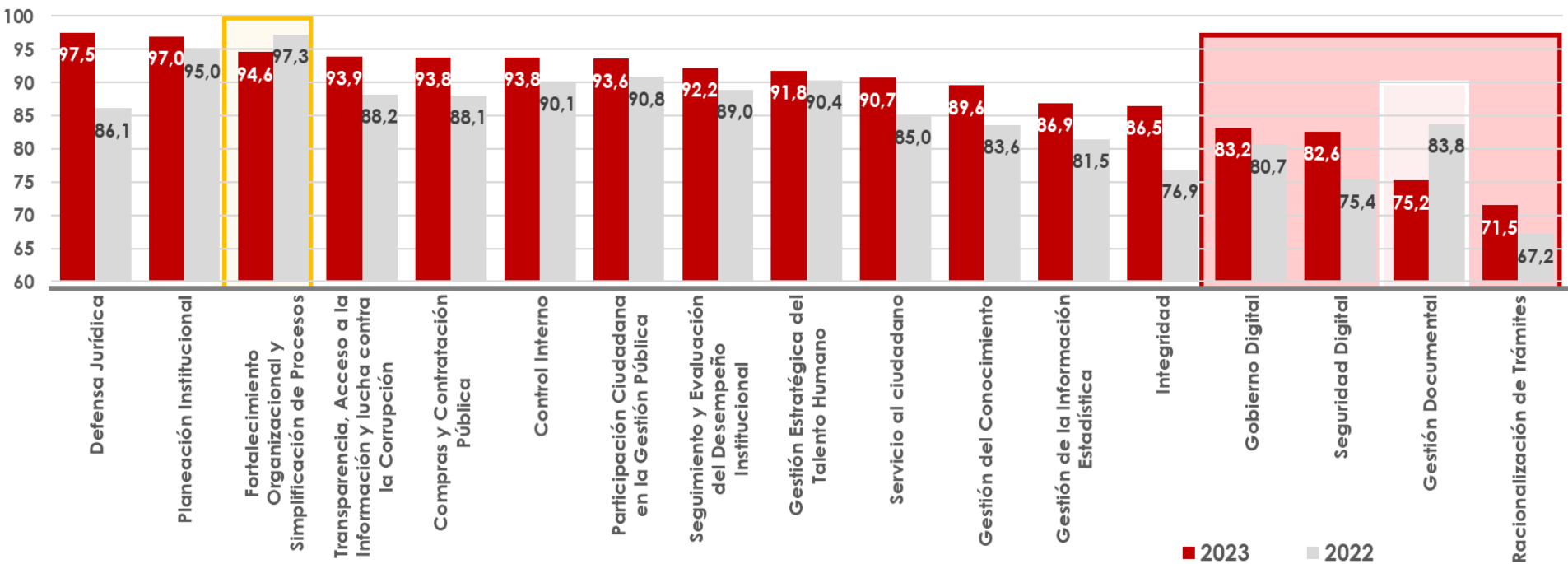
Índice de Desempeño Institucional promedio por sectores de la administración distrital



Presentación resultados del FURAG 2023. Análisis e identificación de oportunidades de mejora

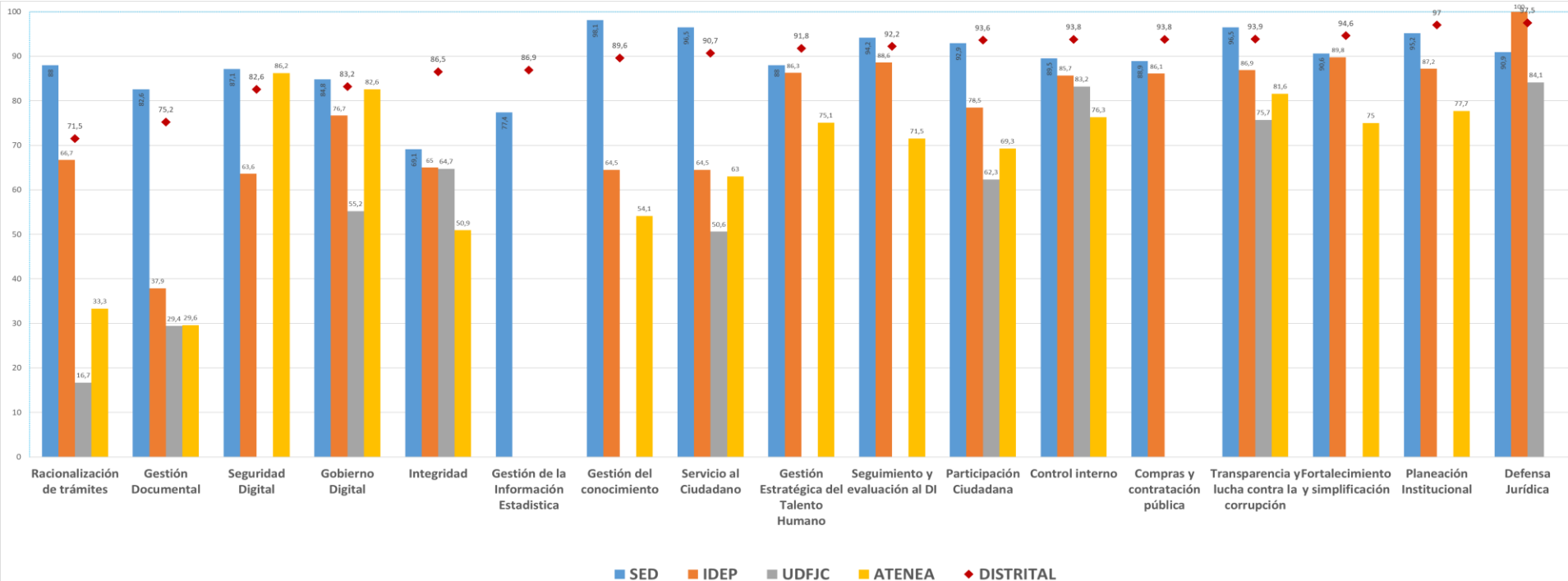
Medición de Desempeño Institucional

Índice por política promedio para el Distrito Capital, comparativo 2022 vs 2023



Presentación resultados del FURAG 2023. Análisis e identificación de oportunidades de mejora

PROMEDIO POLÍTICA POR SECTOR VS PROMEDIO DISTRITAL



Recomendaciones generales

1. El análisis de los resultados del FURAG debe convertirse en un insumo clave para **identificar e integrar acciones a los planes de acción de nuestras entidades.**
 2. Es responsabilidad de los líderes de política, indagar, verificar y hacer seguimiento a la documentación de evidencias. El reporte del FURAG y el puntaje obtenido en cada política debe dar cuenta de la realidad de la gestión institucional.
 3. Tener en cuenta el reporte y los resultados del año anterior, en procura de establecer acciones de mejora, pero en ningún caso presentar un menor avance en la gestión.
-
1. Para el caso de las preguntas de tipo transversal, que no están asociadas a una política específica, se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación de la entidad lidere el proceso de gestión de la información.
 2. Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación de cada entidad lidere el proceso de reporte al FURAG y revise que las evidencias asociadas a las respuestas cumplan con las características requeridas por el DAFP.



03

Balance Política Pública Distrital de Educación 2022- 2038 (CONPES DC 24)



*Documento***CONPES D.C.**

24

*Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital****“Política Pública Distrital de Educación
2022-2038”*****Sector líder: Educación****Entidad líder: Secretaría de Educación del Distrito**Publicado en el Registro Distrital No. 7618 de fecha 03 de enero de 2023.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.

133 productos**29** resultados**119** productos a cargo del
sector Educación

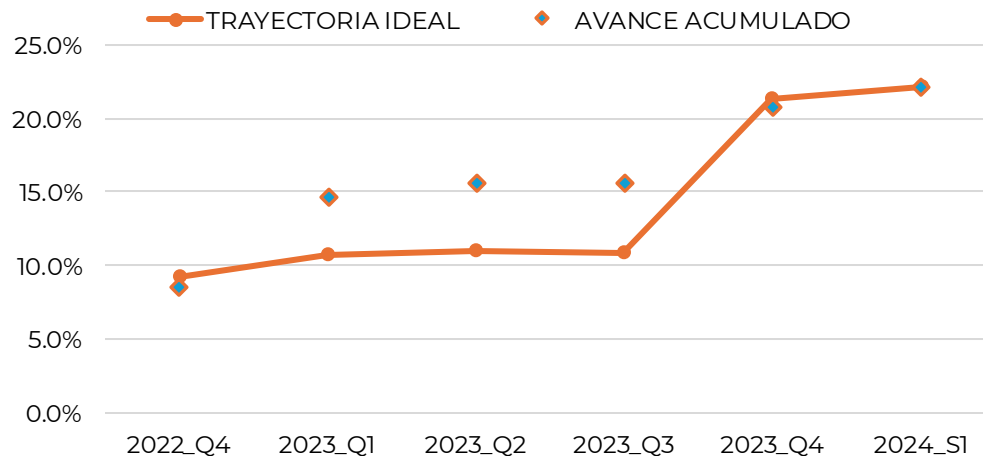
- 84 productos de la SED
- 26 productos de Atenea
- 6 productos del IDEP
- 2 productos de la Universidad Distrital

14 productos a cargo de otros
sectores como:

Ambiente. Integración social,
gobierno, movilidad, mujer,
seguridad, cultura, recreación y
deporte

* Con corte 30 de junio de 2024 no se presentan brechas entre el avance acumulado y la trayectoria ideal de la Política Pública de Educación 2022-2038

Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

22,1%

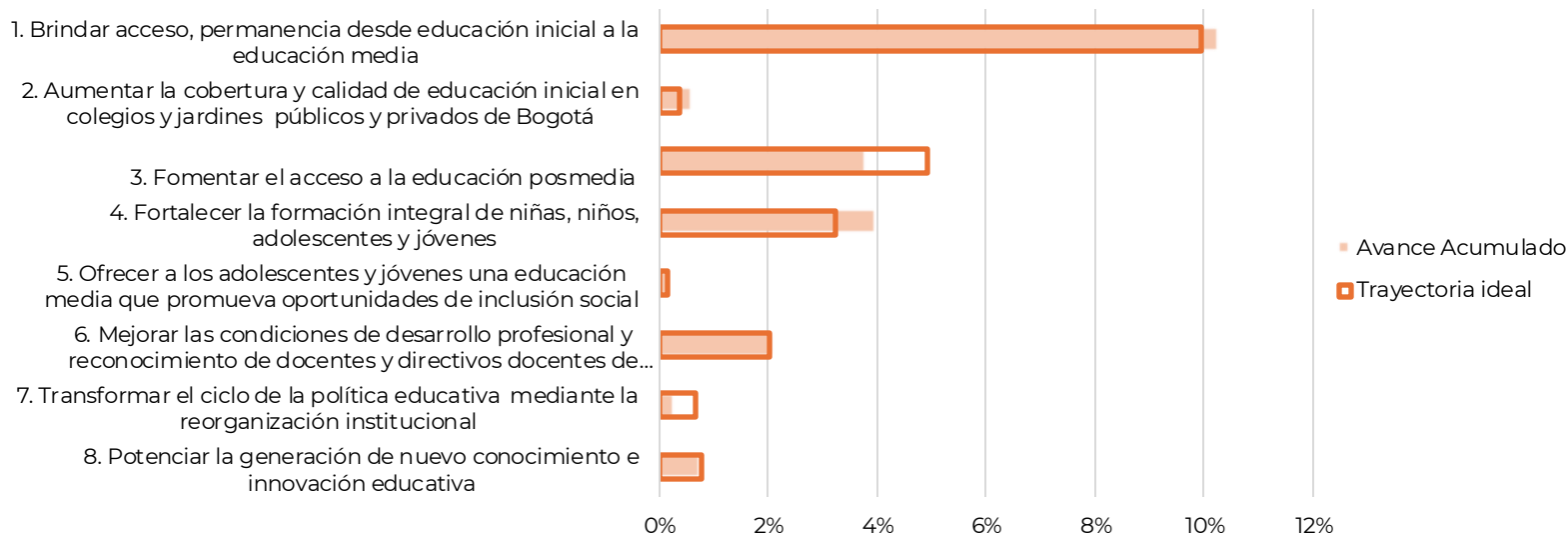
Trayectoria ideal de
avance de la política
educativa

22,1%

Avance acumulado
real hasta la vigencia
de la política
educativa

* El avance por objetivo respecto a la trayectoria ideal refleja retrasos en la ejecución de los objetivos 3 y 7.

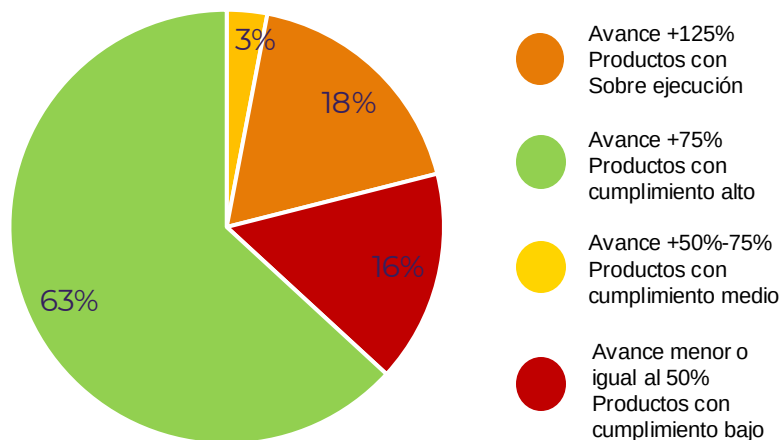
Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

* Actualmente, hay 21 productos con un avance acumulado hasta la fecha menor al 50% y que deben ser revisados.

Estado de avance de productos hasta la Vigencia



1 producto a cargo de la SDG
2 productos a cargo de la U. Distrital
9 productos a cargo de ATENEA
9 productos a cargo de la SED

PRODUCTO	ENCARGADO
3.1.2. Programa de acceso flexible e inclusivo que permita el tránsito y permanencia a la educación superior en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	U. Distrital
3.1.4. Esquema de articulación en media para facilitar el acceso a educación técnica, tecnológica y profesional.	ATENEA
3.1.7. Programa de Educación para el trabajo y el desarrollo humano	U. Distrital
3.1.9. Estrategia de orientación socio-ocupacional dirigida a los estudiantes de educación posmedia	ATENEA
3.1.10. Programa de formación en educación financiera, y otros campos de formación	ATENEA
3.2.2. Estrategia transversal de prevención de problemas mentales, consumo de sustancias y prevención de violencias para la permanencia de estudiantes de posmedia en Bogotá	ATENEA
3.4.1 Sistema Distrital de Posmedia (todos los actores estén integrados)	ATENEA
3.4.2 Estrategia distrital de homologación dirigido a los beneficiarios de la oferta de educación posmedia	ATENEA
4.1.1. Currículos sugeridos integrados y flexibles que favorezcan la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que promuevan las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el desarrollo de las competencias básicas, las ciencias, la tecnología, la innovación y la cultura desde una perspectiva de derechos, territorial, poblacional, étnico, de género e interseccional.	SED - Preescolar y básica
4.1.4. Informes de resultados de las pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º que permiten identificar el desarrollo de las competencias en las áreas de matemáticas, lenguaje, competencias ciudadanas y ciencias naturales y educación ambiental.	SED - Evaluación
4.2.5. Formar en temáticas de derechos humanos a actores estratégicos del sector educativo como docentes, directivos (a) y orientadores (a) de las IED's	SDG
6.1.2. Estrategia de coterminalidad diseñada e implementada para programas de formación permanente y posgradual que promueva trayectorias formativas pertinentes.	SED - SCP
7.1.10. Estrategia para mejorar la Relación estudiante maestro (REM) optimizada para el preescolar en los colegios oficiales	SED - Talento Humano
7.1.11. Estrategia para mejorar la Relación estudiante maestro (REM) optimizada para la primaria en los colegios oficiales	SED - Talento Humano
7.1.12. Estrategia para mejorar la Relación estudiante maestro (REM) optimizada para la secundaria y media en los colegios oficiales	SED - Talento Humano
7.1.13. Equipos de apoyo del Programa de Bachillerato internacional	SED - Talento Humano
7.2.7. Sistema Multidimensional de Evaluación de la Calidad Educativa - SMECE como estrategia sostenible en la SED para la toma de decisiones de política de calidad educativa	SED - Evaluación
8.1.4. Emprendimientos de Base Tecnológica del sector Educación apoyados en el distrito (EduTech)	ATENEA
8.1.5. Portafolio de Capacidades y Propiedad Intelectual del Distrito	ATENEA
8.1.6. Programa de financiación de proyectos de Investigación-Creación e Investigación, Desarrollo e Innovación que fortalezcan el sector educativo distrital; haciendo énfasis en aquellos que promuevan la calidad educativa y la apropiación social de conocimiento de la ciudad; financiado por actores públicos y/o privados.	ATENEA
8.3.4. Informes de gestión del conocimiento sobre innovación educativa, tendencias en prácticas pedagógicas, análisis de brechas y/o trayectorias educativas en Bogotá	SED - SCP

03 Reporte de avance 2024-4

* Durante las dos primeras semanas de enero se solicitará el seguimiento de la Política Educativa con corte 2024-4. Para ello, es importante tener en cuenta:

1

Se deben tener en cuenta los lineamientos para el seguimiento emitidos por la SDP.

2

El seguimiento a la implementación de enfoques debe ser detallado y acorde a lo aprobado en el plan de acción

3

La SDP brindará información adicional sobre el reporte de ejecución de recursos de toda la vigencia junto con la SHD.

4

Se solicita tener en cuenta reportes de periodos anteriores para (i) validarlos y (ii) garantizar que el nuevo reporte sea coherente.



04

Ajustes al CONPES 24 – Política educativa



04 Solicitud de ajuste a la política educativa

- * De acuerdo con la Circular 001 de 2024 de la SDP y su subsiguiente actualización, el plazo para remitir ajustes a las políticas del distrito era el **15 de octubre**

Se consolidaron 247 ajustes a la política hasta el 15 de octubre de 2024. Incluyendo solicitudes de:

- SED – OAP
- SED – SCP
- SED – SAP
- IDEP
- ATENEA (179 ajustes)
- SDIS



Recientemente, la SDP comunicó que para dar trámite a la solicitud de ajustes se requiere un **acta del comité sectorial en donde se aprueben los ajustes remitidos.**

*Pendiente por incluir los ajustes de la SII toda vez que llegaron a la OAP el 16 de octubre.

**Pendiente de tener sesiones de acompañamiento para la reformulación de productos de la Dirección de Talento Humano

04 Solicitud de ajuste a la política educativa

* De no quedar registrados los ajustes a la política educativa durante la presente vigencia se presentaría

1

Retrasos considerables en la ejecución de la política para el periodo 2024-4, debido a la inadecuada definición de metas y, en algunos casos, productos.

2

Una vez aprobados los ajustes durante 2025, **se deberán ajustar todos los reportes anteriores de avance**

3

Alertas y requerimientos de la SDP sobre los retrasos evidenciados en el reporte



05

Plan Sectorial de Educación 2024-2027



El Plan Sectorial de Educación se desarrolla en el marco de cinco grandes ejes



Por primera vez la **calidad educativa** es el centro de la política con acciones que siembran las bases para una transformación a **largo plazo**, garantizan que nuestros estudiantes desarrollen su potencial y les brinda oportunidades desde el inicio de la vida para desarrollar sus proyectos de vida.

Apuesta intersectorial
para la atención integral
a la primera infancia

Prioridad en el desarrollo
y fortalecimiento de los
aprendizajes fundamentales
y lengua extranjera

Trayectorias educativas
completas promoviendo la
graduación en educación media
y posmedia

Proceso de aprendizaje en condiciones favorables de convivencia

Prestación del servicio educativo presencial y con oportunidad





06

Proposiciones y varios



¡Gracias!



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





PARA: **WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretario Técnico del Comité Sectorial de
Gestión y Desempeño del Sector Educación



DE: **ISABEL SEGOVIA OSPINA**
Secretaria de Educación del Distrito

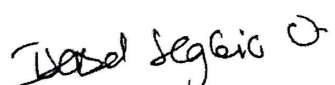
FECHA: 26 de noviembre de 2024

ASUNTO: Delegación de la Secretaria de Educación del Distrito en la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación programada para el 26 de noviembre de 2024

Apreciado Wilfer,

De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo quinto del Acuerdo No. 01 de 2021 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Educación", amablemente informo que delego mi representación en la sesión de dicha instancia programada para el 26 de noviembre de 2024 a las 2:00 p.m., en **Diego Escallón Arango** – Subsecretario de Integración Interinstitucional de la entidad, a efectos de que cumpla con el rol y funciones propias de la Presidencia del Comité, de acuerdo con lo señalado en el artículo séptimo del citado Acuerdo.

Cordial saludo,


ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

C.C. Diego Escallón Arango – Subsecretario de Integración Interinstitucional

Gestión vía correo electrónico:

ASPECTO	NOMBRE	CARGO
Proyecto	Natalia Astrid Cardona Ramírez	Asesor de Despacho, Código 105 Grado 06

Av. El Dorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

